



CELULOSA ARGENTINA S.A.

AVISO DE EMISIÓN DE CLASE 10 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. CELULOSA ARGENTINA S.A. ("Celulosa") hace saber por un día que ha resuelto la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 10, a tasa fija, con vencimiento a los 36 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta Dólares veinte millones (US\$ 20.000.000), ampliable hasta un valor nominal de Dólares cincuenta millones (US\$ 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables") a ser emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 280.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). A-Autorizaciones: La creación del Programa y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fue aprobada por acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 13 de abril de 2011, 22 de septiembre de 2015 y 17 de noviembre de 2015. La actualización del Prospecto del Programa y la emisión de las Obligaciones Negociables fueron aprobadas mediante acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2016. B-Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Celulosa se denomina "CELULOSA ARGENTINA S.A" y tiene su domicilio legal Avenida Pomilio S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe. Fue constituida en la Argentina como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 7 de mayo de 1929, inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe. C-Objeto Social: De acuerdo con el artículo 3 de su Estatuto Social, Celulosa está facultada a Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Forestal: Explotación directa o indirecta (a través de sociedades o fideicomisos, joint ventures o asociaciones de cualquier tipo) de bosques, establecimientos forestales, agrícolas, ganaderos, ya sea mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, propios o de terceros, pudiendo a tal efecto realizar contratos de explotación, compra o arrendamiento en todas sus formas o variaciones. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general, cualquier forma de comercialización de papeles, cartones, cartulinas y sus derivados, pastas, celulosas, productos químicos y mineros, incluidos los derivados de su actividad industrial y forestal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones o fideicomisos constituidos o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales para negocios realizados o a realizarse. Otorgamiento de créditos o garantías a favor de terceros, estén o no relacionadas con su objeto, todo otro tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69 y sus modificatorias ordenadas por el Decreto 1695/74 u otras por las que se requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y está facultada para ejecutar toda clase de actos que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de Celulosa es de \$ 100.974.303,84, representado por (i) 10.093.818.443 acciones ordinarias de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) 360.625 acciones ordinarias escriturales de clase A, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (iii)





3.251.316 acciones preferidas escriturales de \$ 0,01 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de agosto de 2016 era de \$ 1.334.736.000. E-Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las Obligaciones Negociables se emitieron por un monto de Dólares cuarenta millones novecientos cuarenta y tres (US\$ 40.000.943). F-Monto de las ONs emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: Celulosa emitió Obligaciones Negociables Clase 3 por un monto de US\$ 2.944.000, Clase 4 por un monto de \$ 61.930.000, Clase 6 por un monto de \$ 148.166.000 y Clase 9 por un monto de \$ 150.000.000. El monto de deudas existentes con privilegios y/o garantizadas al tiempo de la emisión asciende a \$ 1.246.726.000. G-Naturaleza de la Garantía: Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial de Celulosa. H-Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento. I-Tasa Aplicable: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa fija del 9,5% nominal. J-Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Con fecha 18 de noviembre de 2016 la CNV ha autorizado la emisión de las Obligaciones Negociables. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2016 Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2016 N° 92497/16 v. 05/12/2016

Fecha de publicacion: 05/12/2016

